

VIH-SIDA

INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO



Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) es una organización no gubernamental feminista, cuya misión es la promoción y defensa de la salud y los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde una perspectiva de género y generaciones. Mediante la producción y difusión de conocimientos. A través de la sensibilización, información, capacitación y asesoramiento. Trabajando articuladamente con diversos actores del ámbito académico, social, gremial, comunitario, gubernamental y político. Actuando en lo nacional y en estrecho vínculo con lo regional e internacional. MYSU busca incidir en el desarrollo de la igualdad de oportunidades para que mujeres y varones, sin sufrir discriminaciones de ningún tipo, puedan ejercer todos sus derechos humanos, incluidos el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Derechos sexuales: contar con las condiciones para poder vivir la sexualidad de forma libre y placentera sin sufrir discriminación, coacción ni violencia. Acceder a servicios de calidad que brinden orientación, información, educación, prevención y asesoramiento para que las personas puedan ejercer su sexualidad, de acuerdo al género, la identidad, orientación u opción sexual que adopten. Reconocer la diversidad de expresiones y formas de ejercer la sexualidad y gozar de las condiciones para tener una vida sexual basada en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida. Acceder a una amplia gama de métodos anticonceptivos. Contar con acceso universal para el diagnóstico, prevención, asistencia y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual incluyendo medicación de calidad cuando se vive con VIH.

Derechos reproductivos: tener las condiciones para poder decidir de forma libre, sin coacción ni violencia, si tener hijos o no tenerlos, cuántos, cuándo, con quién y con qué frecuencia. Contar con acceso universal a servicios de calidad que respondan de forma integral a los requerimientos de mujeres y varones, en las distintas etapas de la vida reproductiva. Tener fácil acceso a información clara, oportuna, no discriminatoria y basada en evidencia científica. Contar con una atención en salud que ofrezca privacidad, confidencialidad y respuesta profesional y segura ante situaciones de embarazo, parto, puerperio y aborto. Acceder a las nuevas tecnologías para la prevención y tratamiento de la infertilidad. Contar con métodos confiables de diagnóstico y tratamiento de cánceres del sistema reproductivo. Tener acceso a una amplia gama de métodos anticonceptivos. Contar con servicios de acceso universal para la información, prevención, atención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo medicación y atención de calidad cuando se vive con VIH.

MYSU cuenta con el apoyo del Global Fund for Women, International Women Health Coalition y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

© MYSU MUJER Y SALUD EN URUGUAY
Salto 1267 CP 11200 Montevideo – Uruguay
Telfax (5982) 410-3981 / 410-4619
Email : mysu@mysu.org.uy / secretaria@mysu.org.uy
Sitio Web: www.mysu.org.uy

Realización: Lilián Abracinskas – Alejandra López Gómez
Asistencia de coordinación: Daniela Tellechea
Diseño: Rodrigo López
Impresión: Rosgal

Esta Separata contó con los aportes de **AMISEU** (Asociación de personas viviendo con VIH/SIDA, que realiza tareas de defensa y promoción de los Derechos Humanos de las personas con VIH y aquellos con una orientación sexual diversa. La Asociación realiza actividades de información, educación, asesoramiento jurídico y consejería.

Por contactos: amiseu@adinet.com.uy - amiseu@gmail.com
Tels: 288-4502 / 096- 867630/ 096-395238

CUADERNO DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
Se distribuye con **la diaria**

29 DE JULIO

Día nacional de lucha contra el sida

La aparición del VIH - SIDA en el mundo de las relaciones humanas y en el ejercicio de las prácticas sexuales ha generado y continúa generando un impacto, sin precedentes, en los diversos ámbitos de la vida social. La aparición de esta infección invadió el escenario público haciendo visible lo que siglos de civilización y cultura han buscado ocultar, reprimir y censurar: la sexualidad humana. Con el SIDA en el mundo, fue difícil ocultar o pretender ignorar que los vínculos sexuales entre seres humanos trascendían los márgenes del matrimonio, las relaciones heterosexuales y los fines reproductivos. Irrumpió a la luz pública que las sexualidades transitan entre las personas del mismo sexo, de sexo y género diversos, a través de prácticas, opciones y gustos distintos, en y entre todas las clases sociales, etnias, razas, niveles educativos, creencias y costumbres. Transgrediendo restricciones y limitaciones impuestas por religión o ideología.

En sus comienzos la infección estuvo vinculada a “poblaciones de riesgo”, y asociada a prácticas homosexuales, relaciones sexuales “promiscuas” y/o mediadas por prostitución. Sin embargo, la pandemia hoy afecta a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y aumenta progresivamente en la población joven, heterosexual y de mujeres. O sea que la mayoría de la población puede estar expuesta a la transmisión del virus.

Las políticas y prácticas que han intentado enfrentar la situación a través de discursos aterrizantes o asociando el placer al peligro, han demostrado ser tan ineficaces como generadoras de prejuicios y situaciones de discriminación. La expansión de la infección ha estado acompañada de la estigmatización de las personas que la padecen, de quienes comparten la vida con ellos y de todas aquellas que puedan tener comportamientos “reñidos con la moral y las buenas costumbres”. La reacción de la sociedad civil organizada, la denuncia de estos hechos y los cambios generados en las instituciones responsables en los niveles nacionales e internacionales ha dado

como resultado la generación de acciones que buscan revertir la situación.

A través de los esfuerzos articulados de distintos actores se intentan implementar cambios que, por un lado, permitan contar con los recursos humanos y económicos para el desarrollo de políticas integrales de asesoramiento, prevención, atención y tratamiento. Al mismo tiempo que se trabaja en los cambios culturales sustentados en el reconocimiento, respeto y garantización de condiciones para que todas las personas, también aquellas que viven con VIH, puedan tener una vida digna y ejercer todos sus derechos.

Durante años se buscó enfrentar el problema con programas verticales que no han resultado ser suficientes para parar la infección ni el estigma. Por eso cada vez más se trata de trabajar en conjunto entre quienes abordan la salud sexual y reproductiva, quienes han acumulado experiencia en VIH – SIDA y entre quienes impulsan la equidad de género y el respeto por los derechos humanos. El abordaje integral para enfrentar situaciones complejas es el nuevo paradigma de intervención que involucra desde el sistema de las Naciones Unidas hasta el trabajo de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los relacionamientos interpersonales y la atención de los problemas individuales.

A nivel de Uruguay, la existencia de un programa nacional considerado prioritario en la política sanitaria (Programa Prioritario ITS / SIDA, MSP) y de un mecanismo de articulación del cual participan una amplia gama de actores (Mecanismo Coordinador País, MSP) son avances que permiten vislumbrar mejores condiciones para enfrentar la situación en el país. Todavía queda mucho por hacer pero cada 29 de julio es una buena oportunidad para difundir lo hecho, informar, medir logros, identificar los obstáculos y planificar nuevas medidas para superarlos.

La pandemia podrá ser abatida en la medida que todos y todas asumamos la cuota parte de responsabilidad que compete.

INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH – SIDA

Toda persona que ejerza su sexualidad sin protección o que esté en contacto con sangre infectada, puede estar expuesta al virus. Por eso es importante que todas las personas conozcan del tema e incorporen la prevención en sus prácticas sexuales contando con la información y servicios educativos y de salud adecuados. En caso de contraer el virus todas las personas deben saber que se puede continuar con una vida de calidad en la medida que se tengan condiciones, atención apropiada y tratamientos acordes a las necesidades.

El VIH es un virus que ataca lentamente cuya detección puede tardar aproximadamente tres meses desde el momento de exposición hasta que se manifieste positivamente en un análisis.

¿Cómo se transmite el VIH?

Mediante una práctica sexual sin preservativos.

Entre las actividades sexuales que aumentan el riesgo de contraer VIH están el coito vaginal o la penetración anal sin condón; depósito de semen en la boca durante las relaciones bucogenitales o a través de un acto sexual que produzca sangrado.

Mediante el contacto con sangre infectada.

Por compartir agujas o utilizar agujas ya usadas, por compartir una navaja de afeitar, por perforación corporal, por pinchazos accidentales o por transfusión de sangre no controlada.

Por transmisión vertical, durante el embarazo por vía sanguínea, en el alumbramiento a través de las secreciones vaginales o mediante la leche materna. Es importante saber que si una mujer embarazada tiene VIH/SIDA el **bebé puede nacer sano** siempre que haya diagnóstico oportuno y acceso a tratamiento adecuado. En caso de que el recién nacido sea VIH positivo puede negativizar a los 18 meses de vida si recibe tratamiento.

La mejor forma de saber si una persona ha contraído el VIH es mediante un examen de sangre, que suele revelar la presencia del VIH entre las seis y las ocho semanas de la exposición. **Seropositivo:** es cuando el test arroja que la persona ha contraído el virus. **Seronegativo:** cuando el resultado da negativo. **Serodiscordantes:** cuando en una relación de pareja una persona es seropositiva y la otra no.

La realización del Test de VIH se puede solicitar en el centro de salud o mutualista donde la persona se asiste habitualmente, en todos los departamentos del

país. El mismo es gratuito y confidencial, solamente se requiere presentar el documento de identidad.

El SIDA actualmente no tiene cura, pero sí se puede prevenir y controlar la infección por VIH.

No se transmite el VIH

Por compartir el mate. Por el aire. Por interactuar en espacios públicos (piscinas, baños, ómnibus, playa, oficina, etc.). Por picaduras de insectos. Mediante la saliva o los besos. Al tocar, abrazar o interactuar con una persona infectada. Por compartir alimentos, platos, tazas, vasos o ropa de cama con una persona infectada. Si se usan condones en las relaciones sexuales.

Tratamiento con medicamentos

El tratamiento del VIH con medicamentos se denomina terapia antirretroviral y se utilizan antirretrovirales (ARV). Se usan distintas combinaciones y dosis de antirretrovirales de acuerdo al control médico y a los valores del virus en la sangre de cada persona viviendo con VIH.

No todas las personas con VIH toman medicamentos, solo aquellas cuya **carga viral** arroja valores muy altos del virus en la sangre.

Adherencia a los tratamientos

Es cuando el cumplimiento del tratamiento por medicamentos da buenos resultados. Hay adherencia cuando las PVVS toman la medicación siguiendo las indicaciones médicas y en los estudios de control mejoran los valores a través de la disminución de la carga viral y el aumento de los linfocitos (células del sistema inmunológico).

Cuando los resultados no cambian o no mejoran las condiciones de la persona en tratamiento se debe verificar si existe resistencia a los medicamentos y si es necesario realizar cambios en la terapia antirretroviral.

Las personas que viven con VIH/SIDA deben tener atención médica que controle el avance de la enfermedad, y tener acceso a la realización de estudios y controles.

En caso de que aparezcan enfermedades oportunistas el profesional actuante debe indicar el tratamiento acorde a cada caso.

En cuanto a las mujeres

Es esencial que las mujeres viviendo con VIH puedan tener respuestas adecuadas a sus diversas necesidades en salud sexual y reproductiva. Poder vivir una sexualidad libre y placentera y tener el control sobre la capacidad reproductiva implica tener condiciones para poder llevar a la práctica las decisiones en forma segura sin sufrir coerción ni violencia.

Si se encuentran en situación de embarazo y deciden continuarlo tienen que tener una atención de calidad y acceso a tratamiento en caso de ser necesario, para garantizar su salud y reducir las posibilidades de transmisión vertical.

Si están frente a un embarazo no planeado, y deciden interrumpirlo deben tener las condiciones adecuadas para hacerlo porque exponerse al circuito clandestino es más riesgoso para las mujeres viviendo con VIH dado que su sistema inmunitario está debilitado y hay mayor exposición a infecciones frente a prácticas sanitariamente inadecuadas.

Es fundamental que a las mujeres viviendo con VIH tengan información y asesoramiento sobre todos los métodos anticonceptivos y condiciones para elegir y acceder al que consideren más

adecuado. Han habido casos en que las mujeres seropositivas han sido impulsadas e incluso forzadas a la esterilización a través de la ligadura de trompas.

Las mujeres que viven situaciones de maltrato y violencia sexual deben recibir una atención que incluya la prevención y atención por posible transmisión de VIH.

Todas las mujeres deberían conocer y manejar el uso de preservativos masculinos y femeninos para no quedar expuestas ante la negación de prevención por parte de sus parejas sexuales masculinas.

Para todas las personas viviendo con VIH

Además de tener una atención de calidad y acceso universal a los tratamientos, las personas viviendo con VIH también necesitan de una alimentación balanceada, una vivienda adecuada y un entorno amigable. Para ello se precisan políticas, programas y servicios eficientes e integralmente eficaces. Pero también y fundamentalmente, cambios en las conductas individuales que partan del ejercicio de una ciudadanía conciente de los derechos individuales y colectivos.

GLOSARIO:

ITS:	Infecciones de transmisión sexual.
ETS:	Enfermedades de transmisión sexual.
VIH:	Virus que invade las células humanas y se reproduce; de Inmunodeficiencia: porque infecta las células T, tipo CD4, creando deficiencia en el funcionamiento del sistema inmunológico del organismo; Humana: porque el virus solo se contrae por seres humanos.
SIDA:	Síndrome: incluye un amplio espectro de enfermedades e infecciones oportunistas; de Inmuno Deficiencia porque está afectado el sistema inmunológico haciéndolo deficiente; Adquirida: dado que la infección se contrae, no se trasmite genéticamente. Persona Viviendo con VIH/SIDA.
PVVS:	estudio para conocer el nivel de virus en sangre.
Carga Viral:	estudio para realizar el recuento de células Cd4 del sistema de defensa del organismo.
Población linfocitaria:	estudio para identificar la medicación que puede estar generando resistencia y que ya no cumple con su función.
Test de resistencia:	los virus de VIH van transformándose y generan distintas cepas resistentes a uno o más fármacos antirretrovirales (ARV).
Resistencia:	es cuando la misma persona tiene cepas distintas del virus, esto sucede cuando una persona VIH+ mantiene relaciones sexuales con otra persona con vih, sin usar protección.
Re - infección:	cuando una persona viviendo con vih se infecta de otras enfermedades como hepatitis o tuberculosis.
Coinfección:	es cuando se produce un aumento de la carga viral en sangre.

En el año 2006:

- En el mundo vivían con VIH, un total estimado de 39.5 millones de personas, 2.6 millones más que en el año 2004.
- 37.2 millones eran varones y 17.7 millones eran mujeres.
- 2.3 millones eran menores de 15 años.
- Se registraron en el mundo, 4.3 millones de nuevas personas infectadas por el VIH.
- Murieron un total de 2.9 millones de personas por SIDA.
- Cada minuto, cinco personas de 15 a 24 años de edad se infectan con el VIH.
- De los millones de habitantes en todo el mundo que han contraído la infección por el VIH, por lo menos una tercera parte tiene entre 10 y 24 años de edad.
- Casi 3 millones de nuevas infecciones ocurren anualmente entre los jóvenes, incluidos 1,7 millones en África y 700.000 en Asia y el Pacífico.
- Unos 10,4 millones de jóvenes menores de 15 años han perdido a uno de sus padres o a ambos por causa del SIDA.

EN URUGUAY

Normativas sanitarias

Infecciones de Transmisión Sexual. Pautas de diagnóstico, tratamiento y control epidemiológico (MSP, 2005). Las pautas ofrecen herramientas técnicas para un diagnóstico y tratamiento adecuado de diferentes infecciones de transmisión sexual en todos los centros de salud del país, así como directrices básicas para la realización de consejería y orientación en VIH / SIDA.

Profilaxis y tratamiento de la infección por el VIH en pediatría (MSP, 2006). Las pautas ofrecen "recomendaciones consensuadas que permitan racionalizar los métodos diagnósticos, planes terapéuticos y medidas profilácticas, con el fin de optimizar los resultados que ayuden a controlar la infección y lograr que no aparezcan casos nuevos.(...) Desde el primer nivel de atención, al pediatra le corresponde la asistencia de los niños expuestos al VIH y a los infectados, por lo que el mismo debe estar informado acerca de cuales son las características de esta enfermedad y sus complicaciones. Además debe permanecer estrechamente relacionado con los colegas del Centro de Referencia en la infección VIH pediátrica, los que colaborarán permanentemente en el manejo de estos casos."

Decreto N° 295/97 del Ministerio de Salud Pública (MSP, 1997), establece la obligatoriedad de ofrecer a todas las embarazadas la serología para VIH en su primer control obstétrico y de resultar positiva está indicado iniciar el tratamiento antirretroviral, para disminuir la posibilidad de transmisión vertical.

Para contar con más información comunicarse con:

- **0800 74 32** Hola ITS/SIDA
- **0800 3131** Línea SIDA
- **0800 4444** Servicio al usuario del MSP

Para atención y consulta:

- Servicio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias: Alfredo Navarro 3051 Montevideo Tel.:4873679
- Centro de Referencia VIH/SIDA pediátrico y control de embarazadas: Centro Hospitalario Pereira Rossel. Tel.: 7099221
- Hospital Maciel (Policlínica de Profilaxis): Maciel 1479. Tel.: 915 25 76

Cifras

Entre el año 1983 y abril de 2007 se han notificado en Uruguay un total acumulado de 6.961 personas viviendo con VIH y 3.020 que han desarrollado SIDA. La suma de ambas indica un total de 9.981 personas.

Del las 3.020 personas que han desarrollado SIDA, 2.266 son varones (75 %) y 754 (25.2 %) son mujeres. La relación hombre / mujer es actualmente de 3.

Del las 6.961 personas viviendo con VIH, 4.543 (65,3 %) son varones y 2.400 (34.5 %) son mujeres.

En ambos casos, tanto en infección por VIH como en SIDA se observa un constante aumento de los porcentajes femeninos en los totales acumulados desde que comenzó la epidemia, siendo actualmente este porcentaje el más alto en la historia del país.

La transmisión predominante del VIH es la vía sexual (66.4 %), sobre la sanguínea (18.1 %) seguida por la transmisión perinatal (1.5 %).

Dentro de la transmisión sexual predomina la población heterosexual (69.8 %) entre los cuales se incluye a las mujeres trabajadoras sexuales (4 %). Le siguen los hombres que tienen sexo con hombres (HSH) (17.9 %) y los bisexuales (12.3 %).

La transmisión sanguínea predomina netamente entre los usuarios de drogas inyectables (98,9 %).

La franja de edad más afectada de VIH se ubica entre los 15 y 44 años, con una máxima incidencia entre los 15 y 34 años.

En Montevideo se registra el 77.5 % de los casos de SIDA, aunque todos los departamentos de la República tienen casos notificados. Le siguen por orden de frecuencia: Canelones, Maldonado y Rivera.

La información contenida en esta Separata se elaboró en base a: Informe Epidemiológico Ministerio de Salud Pública (04/2007); Informe Mundial de Sida 2006, ONUSIDA – OMS; Fundación para Investigación y Estudios de la Mujer (FEIM, Argentina), www.feim.org.ar; Grupo de Trabajo sobre Tratamientos de VIH: www.gtt-vih.org; Proyecto Género y Generaciones, Reproducción biológica y social de la población uruguaya (UNFPA, MSP, IMM, UDELAR, INE, MYSU, Montevideo 2005 -2006).

Según la encuesta del Proyecto Género y Generaciones:

- 38% de la población cree que **no tiene ningún riesgo** de contraer la enfermedad. Para el 51% el riesgo es pequeño o moderado, mientras que el 8% considera que tiene alta probabilidad de contagio.
- Ante un conjunto **de afirmaciones sobre formas de prevenir la infección por HIV**, las personas reconocieron como verdaderas la pareja única y fiel (91%), el uso de preservativos (96%) y no compartir jeringas (95%).
- 32,5 % adjudicó el carácter de preventiva a la práctica de lavarse luego de las relaciones sexuales, y 1 de cada 5 personas valoró como tal la opción por no compartir el mate. No tocar personas con VIH-SIDA fue señalado como una conducta preventiva por 1 de cada 10 encuestados.
- 96% de la población está de acuerdo que las personas que viven con VIH/SIDA reciban **asistencia y tratamiento gratuitos** y el 71% está en desacuerdo con que los **niños portadores estén en aulas separadas** de otros niños, una alta proporción (68%) considera que las personas portadoras de VIH/SIDA **no deberían tener hijos**, y deberían **declarar su condición en el trabajo** (78%).

Según el informe del estudio, las representaciones sociales sobre VIH-SIDA están reñidas con los conocimientos científicos sobre el modo de transmisión y prevención del VIH. Este modo de comprender la enfermedad también determina las prácticas y conductas de los individuos, y los expone a un mayor riesgo de enfermar o transmitir el VIH a otros. A la vez, favorece la aparición de conductas de segregación y discriminación hacia las personas que viven con VIH-SIDA, vulnerando fuertemente todos sus derechos humanos y en particular los derechos sexuales y reproductivos.

Declaración de los derechos fundamentales de la persona portadora del virus del SIDA

Elaborada y aprobada en 1989 por el Encuentro Nacional de ONGs que trabajan con SIDA, Porto Alegre, Brasil.

- Todas las personas tienen derecho a la información clara, exacta, sobre el SIDA. Las personas portadoras del virus tienen derecho a recibir informaciones específicas sobre su condición.
- Toda persona portadora del virus del SIDA tiene derecho a la asistencia y al tratamiento, ofrecidos sin ninguna restricción, garantizando su mejor calidad de vida.
- Ninguna persona portadora del virus será sometida a aislamiento, cuarentena o cualquier tipo de discriminación.
- Nadie tiene derecho de restringir la libertad o los derechos de las personas por el único motivo de ser portadoras del VIH/SIDA, independientemente de su raza, nacionalidad, religión, sexo u orientación sexual.
- Toda persona portadora del virus del SIDA tiene derecho a la participación en todos los aspectos de la vida social. Toda acción que tienda a rehusar a las personas viviendo con VIH/SIDA de un empleo, un alojamiento, una asistencia o a privarlos de esto, o que tienda a restringirles la participación en las actividades colectivas, escolares y militares, debe ser considerada discriminatoria y ser punida por ley.
- Todas las personas tienen derecho a recibir sangre y hemoderivados, órganos o tejidos que hayan sido rigurosamente testados para el VIH.
- Nadie podrá hacer referencia a la enfermedad de alguien, pasada o futura, o al resultado de sus exámenes para el VIH/SIDA sin el consentimiento de la persona involucrada. La privacidad de la persona viviendo con VIH deberá ser asegurada por todos los servicios médicos y asistenciales.
- Nadie será sometido a los tests de VIH/SIDA obligatoriamente, en ningún caso. Los tests de SIDA deberán ser usados exclusivamente para fines diagnósticos, para control de transfusiones y trasplantes, y estudios epidemiológicos y nunca para el control de personas o poblaciones. En todos los casos de tests, las personas interesadas deberán ser debidamente informadas. Los resultados deberán ser informados por personal competente.
- Toda persona portadora del virus tiene derecho a comunicar solamente a las personas que desea su estado de salud y el resultado de sus exámenes.
- Toda persona con VIH/SIDA tiene derecho a la continuación de su vida civil, profesional, sexual y afectiva. Ninguna acción podrá restringir sus plenos derechos a la ciudadanía.

ACTIVIDADES POR EL DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA

Organizaciones de Sociedad Civil

Desde la Red Uruguaya de PVVS-RE-DLA+; Compañeros de las Américas; ICW Capítulo Uruguay; CUPO y AMEPU, se desarrollarán talleres y actividades educativas y de sensibilización en centros educativos, acciones públicas en distintos barrios y ferias vecinales de la capital, incluyendo la distribución de material y preservativos en la Feria de Tristán Narvaja.

Instituciones Gubernamentales

El Instituto Nacional de Niñez y Adolescencia del Uruguay (INAU) a través del grupo PROVIHDA realizó talleres de prevención sobre VIH-SIDA en los liceos 53 y 21 de Montevideo; N° 3 de Las Piedras; Escuela N° 302 y Club de Niños N° 2.

El Programa Prioritario de ITS /Sida (MSP) realizará entre otras actividades un Taller Callejero ARTEATRO en ómnibus; 1er CORTOMETRAJE a ser emitido en TV Nacional, actividad con la organización SaludArte en la Feria del Parque Rodó, Acto Protocolar en el en Salón de Actos del MSP el 30 de Julio a las 11:30hs.

CUADERNO DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Próximo número: lunes 27 de agosto de 2007 / Tema: ATENCIÓN INTEGRAL DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO.